

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 215 Miércoles 10 de noviembre de 2010 Pág. 34965

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

33088 ALL TRADING SOCIEDAD HOLDING DE INSTITUCIONES FINANCIERAS. S.A.

En cumplimiento del artículo 319 del RDL 1/2010, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el 30 de abril de 2010, adoptó el acuerdo de reducir el capital social mediante la disminución nominal de todas las acciones en un importe de 0,27 euros por acción con la finalidad de compensar pérdidas, lo que equivale a un importe de reducción total de capital de 946.890 euros. Como consecuencia de ello, se da una nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social que quedará fijado en 2.560.110 euros, y representado por 3.507.000 acciones de 0,73 euros de valor nominal cada una. La ejecución del presente acuerdo se llevará a cabo dentro de los 30 días siguientes a su última publicación en prensa.

Madrid, 22 de octubre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Gayo Pozo.

ID: A100078265-1